



**Informe mensual de actividades de la
Unidad Técnica del Centro de Formación
y Desarrollo correspondiente a octubre
de 2015**

Noviembre de 2015

ÍNDICE

I. Introducción	2
II. Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral	2
II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.....	2
II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.....	6
II.2. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.....	9
II.2.1. Implementación de las acciones formativas que se impartieron al personal del Servicio Profesional Electoral.....	9
II.3. Evaluación del Servicio Profesional Electoral	13
II.3.1 Evaluación del Desempeño 2012.....	13
II.3.2 Evaluación del Desempeño 2013.....	14
III. Programas Institucionales para el personal administrativo	16
III.1. Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo	17
III.2. Vacantes de la Rama Administrativa.....	17
III.3. Mecanismos Emergentes para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa	19
III.4. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.....	20
III.5. Programa de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo	20
IV. Actividades diversas	22
IV.1. Actividades de apoyo a la Comisión Provisional para la incorporación de los servidores públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.....	22
IV.2. Campaña de actualización de expedientes y registro electrónico de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.....	22
IV.3. Otorgamiento de la Titularidad a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral.....	23
IV.4. Actividades de aprendizaje como apoyo a la actividad laboral.....	24
IV.5. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.....	24
IV.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.....	25
IV.7. Asistencia a las Sesiones del Consejo General y de la Junta Administrativa	25

I. Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64, fracción XXIII del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código) y, el artículo 11, fracciones II y III del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* (Estatuto), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de octubre de 2015 en el marco de operación de los Programas Institucionales de:

- a) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
- b) Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;
- c) Selección e Ingreso del personal administrativo, y
- d) Capacitación y Actualización del personal administrativo.

Adicionalmente, en este informe se incluyen actividades diversas, tales como el apoyo en las actividades de la Comisión Provisional para la incorporación de los servidores públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional), el cierre de la Campaña de Actualización de expedientes del Servicio Profesional Electoral y el otorgamiento de la Titularidad a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral. Además, se realizaron las notificaciones tanto de los resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, como los resultados de las Actividades Complementarias 2012 y 2013.

II. Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral

II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral

Como se ha mencionado en otros informes, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG/68/2014 en el que se establecen los "*Lineamientos para la incorporación de Servidores Públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del Artículo Transitorio Sexto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*". En dichos Lineamientos se establece en el Punto de Acuerdo Sexto lo siguiente:



9

Las plazas vacantes del servicio profesional de carrera de los Organismos Públicos Locales Electorales o del personal de la rama administrativa que desarrollen funciones ejecutivas o técnicas en aquellos Organismos que no cuenten con servicio profesional de carrera, o aquellas que sean necesarias para atender procesos electorales locales en curso, podrán ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, sin que éste pueda adquirir definitividad en dichas plazas. Por lo que no se podrán incorporar de manera definitiva personas a las plazas del Servicio o a las plazas que en su caso pudieran formar parte del Servicio Profesional Electoral, en tanto que el Instituto Nacional Electoral no establezca las reglas, procedimientos y mecanismos para su incorporación al nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por lo anterior, los procesos de incorporación definitiva al Servicio Profesional Electoral de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) se encuentran suspendidos hasta que no se apruebe y publique el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional. Sobre este punto cabe precisar que el Instituto Nacional Electoral aprobó el pasado 30 de octubre el mencionado Estatuto, sin embargo, no ha entrado en vigencia debido a que no ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación. Motivo por el cual, continúa la restricción en el proceso de incorporación.

En virtud de lo anterior, y con el fin de atender las necesidades institucionales, las plazas vacantes del Servicio se han ocupado por los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 del Estatuto: la encargaduría de despacho, la readscripción y la comisión.

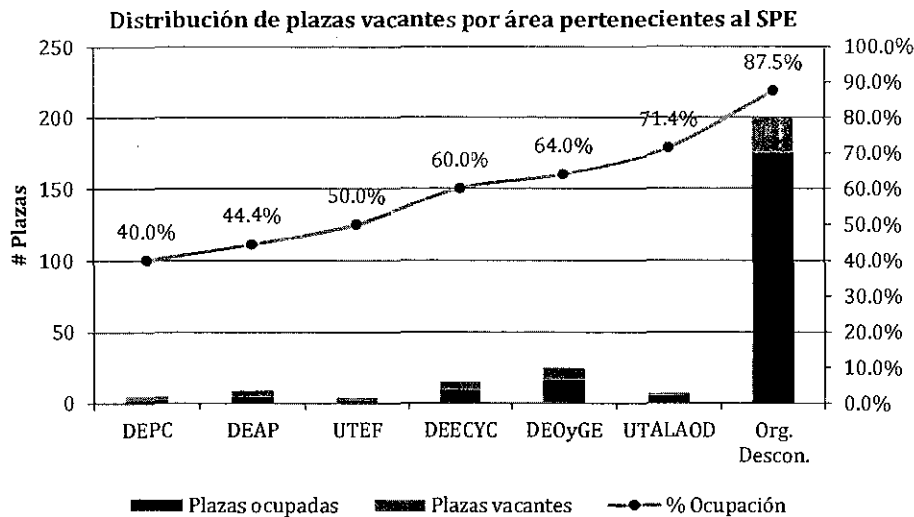
De conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos al 31 de octubre del presente año, el número de plazas ocupadas en el Servicio Profesional Electoral (SPE) es de 213, con 52 vacantes, como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1: Situación actual de los cargos/puesto del Servicio

Área Situación	Org. Descon.	UTALAOD	DEPC	DEOyGE	DEAP	DEECYC	UTEF
Ocupadas	175	5	2	16	4	9	2
Vacantes	25	2	3	9	5	6	2
Total	200	7	5	25	9	15	4
% Ocupación	87.5%	71.4%	40.0%	64.0%	44.4%	60.0%	50.0%
% Vacantes	12.5%	28.6%	60.0%	36.0%	55.6%	40.0%	50.0%

9

Gráfica 1



En la Tabla 2 se muestran los puestos vacantes en cada una de las áreas adscritas a Oficinas Centrales, mientras que en la Tabla 3 se listan los cargos vacantes en Órganos Desconcentrados.

Tabla 2: Puestos vacantes en Oficinas Centrales

No.	Puesto	Número de vacantes	Área
1	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	1	
2	Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica	1	
3	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	1	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)
4	Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos	1	
5	Líder de Proyecto	2	
6	Subdirección de Organización Electoral	1	
7	Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora	1	
8	Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	1	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)
9	Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	1	
10	Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental	1	
11	Líder de Proyecto	4	
12	Líder de Proyecto	3	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
13	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	1	
14	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	1	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
15	Líder de Proyecto	3	
16	Subdirección de Proyectos	1	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
17	Jefatura de Departamento de Proyectos	1	
18	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	1	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
19	Líder de Proyecto	1	
Subtotal Oficinas Centrales		27	

9

Tabla 3: Cargos vacantes en Órganos Desconcentrados

Nº	Puesto	Dirección Distrital
1		III
2	Coordinador Distrital	XXVII
3		XXIX
4	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	XXXIII
5		XX
6	Secretario Técnico Jurídico	XXX
7		XXXIV
8	Líder de Proyecto	II
9	Líder de Proyecto	VI
10	Líder de Proyecto	VIII
11	Líder de Proyecto	XI
12	Líder de Proyecto	XII
13	Líder de Proyecto	XIV
14	Líder de Proyecto	XV
15	Líder de Proyecto	XVI
16	Líder de Proyecto	XIX
17	Líder de Proyecto	XXI
18	Líder de Proyecto	XXII
19	Líder de Proyecto	XXIII
20	Líder de Proyecto	XXV
21	Líder de Proyecto	XXVII
22	Líder de Proyecto	XXX
23	Líder de Proyecto	XXXI
24	Líder de Proyecto	XXXIV
25	Líder de Proyecto	XXXVII
Subtotal Organos Desconcentrados		25

En las tablas anteriores, se observa que el cargo de Líder de Proyecto concentra el mayor número de vacantes con el 59.6%, seguido por el de Jefe de Departamento con el 21.2%.

Tabla 4: Cantidad de vacantes por cargo*

Puesto	Vacantes	% de Vacantes
Coordinador Distrital	3	5.8%
Director de CEECyGE	1	1.9%
Subdirector	3	5.8%
Secretario Técnico Jurídico	3	5.8%
Jefe de Departamento	11	21.2%
Líder de Proyecto	31	59.6%
Total	52	100%

*No existe ninguna vacante del cargo de Director de Área.

9

II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

Los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE tienen por objeto desahogar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, los cuales están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y son: encargaduría de despacho, comisión, readscripción y ocupación temporal.

A fin de atender las necesidades institucionales, en el mes de octubre se dictaminaron una comisión y dos encargadurías a solicitud del Secretario Ejecutivo y de los Titulares de las Unidades Técnicas Especializada de Fiscalización y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, respectivamente:

Tabla 5: Mecanismos Extraordinarios aprobados del SPE

No.	Funcionario	Tipo de Mecanismo	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Encargaduría (Prórroga)	Jefa de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo (UTALAOB)	16 de octubre de 2015 al 15 de abril de 2016	15/10/2015	JA107-15
2	Mario Alberto Huerta Nicoli	Encargaduría	Subdirector de Proyectos (UTEF)	16 de octubre de 2015 al 15 de abril de 2016	15/10/2015	JA107-15
3	Georgina González González	Comisión	Líder de Proyecto (DD XXVI)	16 de octubre de 2015 al 15 de abril de 2016	15/10/2015	JA106-15

Además de los mecanismos extraordinarios aprobados, al 31 de octubre se encontraban vigentes 28 readscripciones y dos comisiones, todas en Órganos Desconcentrados, cuya distribución se muestra a continuación:

Tabla 6: Readscripciones vigentes

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Juan Carlos Hernández Lara	Secretario Técnico Jurídico	DD XIII	16/05/2015	15/11/2015	JA049-15
2	Amador Fernando Osorio Domínguez	Secretario Técnico Jurídico	DD XXVI	16/05/2015	15/11/2015	JA049-15
3	Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Coordinador Distrital	DD IV	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
4	Miguel Álvarez Manzano	DCEECyGE	DD XXXV	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
5	Enrique Legazpi Cruz	Secretario Técnico Jurídico	DD VI	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
6	Margarita Vargas Gómez	Líder de Proyecto	DD IV	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
7	Fabiola Jaquelin García Raya	Líder de Proyecto	DD V	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
8	Elia María Montiel Cañete	Líder de Proyecto	DD VII	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
9	Gerardo Miranda Rivera	Líder de Proyecto	DD IX	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
10	Laura Evelia Toledo Nájera	Líder de Proyecto	DD X	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
11	Marco Antonio Velázquez Rivera	Líder de Proyecto	DD X	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
12	Enrique Albor Rodríguez	Líder de Proyecto	DD XIII	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
13	Leovigildo Ortega Villegas	Líder de Proyecto	DD XIV	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
14	Claudio Sebastián Vázquez Juárez	Líder de Proyecto	DD XVI	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
15	Aída del Pilar Cabrera López	Líder de Proyecto	DD XVII	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
16	Rafael Coronado Arias	Líder de Proyecto	DD XXIII	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
17	Alberto Monroy Limón	Líder de Proyecto	DD XXIV	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
18	Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Líder de Proyecto	DD XXVI	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
19	María del Carmen Zúñiga Arriaga	Líder de Proyecto	DD XXVIII	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
20	Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto	DD XXXI	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
21	Verónica Pinzón Cerón	Líder de Proyecto	DD XXXIX	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
22	María Alejandra García Nuñez	Líder de Proyecto	DD XXXII	27/07/2015	26/01/2016	JA070-15
23	Berenice Álvarez Becerril	Líder de Proyecto	DD XVII	16/08/2015	15/02/2016	JA075-15
24	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Líder de Proyecto	DD XXVI	16/08/2015	15/02/2016	JA075-15
25	Paz Maribel Fragoso Cerda	Líder de Proyecto	DDXXXIII	16/08/2015	15/02/2016	JA075-15
26	María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto	DD XXVIII	16/08/2015	15/02/2016	JA075-15
27	Francisco Jesús Enríquez Silva	Secretario Técnico Jurídico	DD IX	01/10/2015	30/03/2016	JA096-15
28	David Santiago Pérez	Secretario Técnico Jurídico	DD XXX	01/10/2015	30/03/2016	JA096-15

Tabla 7: Comisiones vigentes

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Isaac Sergio Mendoza García	Coordinador Distrital	DD III	27/07/2015	26/01/2016	JA071-15
2	Georgina González González	Líder de Proyecto	DD XXVI	16/10/2015	15/04/2016	JA106-15

Respecto a las Encargadurías de Despacho, al 31 de octubre se encontraban vigentes 24, de las cuales ocho corresponden a Órganos Desconcentrados y las restantes 16 se distribuyen en las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas (2), Educación Cívica y Capacitación (5), Organización y Geoestadística Electoral (7), la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (1) y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (1).

Tabla 8: Encargados de Despacho vigentes

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Fernando Carrión García	Subdirector de Materiales Electorales y Documentación Electoral	DEOyGE	01/05/2015	31/10/2015	JA045-15
2	Sofía Flores Montúfar	Subdirección de Organización Electoral	DEOyGE	01/07/2015	31/12/2015	JA059-15
3	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez	Jefa de Departamento de Modernización Electoral	DEOyGE	01/07/2015	31/12/2015	JA059-15
4	Catalina Pérez Castro	Jefa de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	DEOyGE	01/07/2015	31/12/2015	JA059-15
5	Gerardo Napoleón Días Castellanos	Jefe de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental	DEOyGE	01/07/2015	31/12/2015	JA059-15
6	Miguel Ángel Villa Herrera	Jefe de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	DEOyGE	01/07/2015	31/12/2015	JA059-15
7	Javier Alejandro Olvera Toxqui	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	DEAP	16/07/2015	15/01/2016	JA066-15
8	César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	DEAP	16/07/2015	15/01/2016	JA066-15
9	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Subdirección de Pedagogía y Didáctica	DEECyC	01/08/2015	31/01/2016	JA067-15
10	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias de Educación Cívica	DEECyC	01/08/2015	31/01/2016	JA067-15
11	Jorge Adrián Miranda Torres	Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	DEECyC	01/08/2015	31/01/2016	JA067-15
12	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Jefa de Departamento de Investigación Pedagógica	DEECyC	01/08/2015	31/01/2016	JA067-15
13	Alfonso González Celis	Secretario Técnico Jurídico	DD XX	01/08/2015	31/01/2016	JA069-15
14	María Alejandra García Núñez	Secretario Técnico Jurídico	DD XXVII	01/08/2015	31/01/2016	JA069-15
15	Aída del Pilar Cabrera López	DCEECyGE	DD XXXIII	01/08/2015	31/01/2016	JA069-15
16	Ana Luz Ross Tejada	Coordinador Distrital	DD XXIX	12/08/2015	11/02/2016	JA074-15
17	Olivia Rodríguez Martínez	Coordinador Distrital	DDXXVII	12/08/2015	11/02/2016	JA074-15
18	Francisco Adrián Alderete García	DCEECyGE	DD XXIX	24/08/2015	23/02/2016	JA074-15
19	Eduardo José García Rodríguez	Jefe de Departamento de Innovación y Mejora	DEOyGE	16/08/2015	15/02/2016	JA077-15
20	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaria Técnica Jurídica	DD XXXIV	01/09/2015	29/02/2016	JA082-15
21	Susana María Garaiz Flores	Jefa de Departamento de Instrumentos Didácticos	DEECyC	16/09/2015	15/03/2016	JA082-15
22	Gerardo Suárez Ortigoza	Secretario Técnico Jurídico	DD XXX	01/10/2015	30/03/2016	JA095-15

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
23	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	UTALAOD	16/10/2015	15/04/2016	JA107-15
24	Mario Alberto Huerta Nicoli	Subdirector de Proyectos	UTEF	16/10/2015	15/04/2016	JA107-15

II.2. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral

II.2.1. Implementación de las acciones formativas que se impartieron al personal del Servicio Profesional Electoral.

Para regularizar el proceso formativo de los miembros del Servicio Profesional, se impartió el curso de **Elecciones vecinales y Procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal**, actividad contemplada en el Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2014, cuya implementación fue aprobada por la Junta Administrativa mediante el acuerdo JA100-15.

Para ello, y con fundamento en el artículos 12, fracciones VIII y XXIII; artículo 13, fracción V y artículo 93 Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto), se les notificó por medio de oficio IEDF/UTCDF/0569/2015 a los miembros del Servicio Profesional su inscripción al curso.

No obstante lo anterior, para esta edición, personal de la Rama Administrativa perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana también se incorporó al curso, como una solicitud expresa de dicha Dirección.

Este curso se llevó a cabo bajo la modalidad a distancia a través del Campus Virtual que diseñó el Centro para atender las necesidades de formación y capacitación del personal de este Instituto. Las actividades de aprendizaje que realizaron fueron las siguientes:

Tabla 9. Calendario de actividades del curso.

Actividad	Fecha
Conferencia de expertos	19 de octubre
Participación en foros, elaboración de ensayo y otras actividades de aprendizaje	Del 19 al 23 de octubre.
Evaluación final (examen)	23 de octubre

Se planeó que las actividades que forman parte del Programa 2014 se lleven a cabo a distancia, con el fin de que el personal administrara de mejor manera sus tiempos, sin

intervenir en sus funciones sustantivas, entendiendo que las actividades vinculadas a los procesos de participación ciudadana que se implementan en estas fechas consumen gran parte del tiempo laboral.

De manera personal se les dio a conocer elementos importantes a considerar durante el proceso formativo como es el tutorial de navegación, ubicación de las conferencias de los especialistas y la retroalimentación que realizarían por medio del Foro, con el objetivo de familiarizarlos con esta nueva modalidad. Asimismo, se les invitó a la prueba del sistema de evaluación en línea para que antes de su examen conocieran la forma y metodología del examen en línea.

En las conferencias se contó con la participación del Dr. Jesús Arturo Flores López, Dr. Nicolás Loza y el Mtro. Mario Constantino; los dos últimos también fungieron como tutores en el curso, ya que estuvieron a cargo de brindar retroalimentación en los foros y en la revisión de los reactivos del examen final. La participación en los foros de los funcionarios y funcionarias fue la siguiente:

Tabla 10. Frecuencia de participaciones en el curso.

Foro	Participaciones
Foro clave	448
Foro especialista 1	299
Foro especialista 2	264
Foro de reflexión Final	41
Total de participaciones	1052
Promedio de mensajes por participante	5.0

a) Características del Examen Final

El examen final del curso tuvo las siguientes características:

- Cuestionario de 40 reactivos de opción múltiple.
- Cada reactivo con cuatro opciones de respuesta.
- Las fuentes de información en las que se basó la elaboración del examen y que fueron notificadas con oportunidad fueron:
 - ✓ Graizbord, B. (1999). "Planeación urbana, participación ciudadana y cambio social". Economía Sociedad y Territorio, vol. II, núm.5.
 - ✓ Cunill, Nuria. (2012) "Participación Ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos". Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, pp. 43-67.
 - ✓ Regalado, Jorge. (2006) "Evaluar la participación ciudadana, sí pero..." en Mecanismos para evaluar la participación ciudadana. Centro de

Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados LIX Legislatura, pp. 47-64.

- ✓ Rebollo, Óscar. (2003). "Bases político-metodológicos para la participación". Boletín Ciudades para un futuro más sostenible n° 24, septiembre 2003. Barcelona, España, pp. 1-10.
- Merino, M. (1995). La participación ciudadana en la democracia. IFE. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 4. México.
- Chac, M. C. (2011). La participación ciudadana y la reconstrucción de lo público. Distrito Federal: Mimeo.

b) Aplicación del Examen Final

El examen final se aplicó dentro de la plataforma educativa denominada Campus Virtual del Centro con los siguientes datos:

Tabla 11. Calendario de aplicación del examen final.

Categoría	Programación
Disponibilidad del examen final en línea	Martes, 27 de octubre de 2015, disponible de las 00:00 a 23:59 horas
Duración para responder el examen	2 horas 30 minutos
Intentos permitidos	Uno

Después de la aplicación del examen final se obtuvo que el 99.06% del personal adscrito al SPE concluyó con esta actividad.

Tabla 12. Funcionarios que concluyeron su examen final.

Categoría	SPE	
	Cantidad	%
Inscritos	213	100
Presentaron el examen	211	99.06

Las dos funcionarias que no realizaron el examen final por causa justificada fueron:

Tabla 13. Funcionarias pendientes de cubrir su examen final.

Nombre	Motivo
Rubicela Castellanos Ramos Líder de proyecto de la Dirección Distrital XXXII	Licencia por fallecimiento de pariente en línea directa en primer grado
Mónica Scott Mejía Coordinadora Distrital XXXIV	Licencia médica

Finalmente, de la aplicación del examen final se obtuvieron los siguientes rangos en las calificaciones:

Tabla 14. Rango de calificaciones en el examen final.

Rango de calificaciones	SPE	
	Cantidad	%
10	141	66.82
9.75	55	26.07
9.50	7	3.32
9.25	6	2.84
9.00	2	0.95
Total	211	100.00

Asimismo, en razón de la aclaración que se hizo párrafos arriba, las calificaciones del personal de la Rama Administrativa, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana fueron las siguientes:

Tabla 15. Rango de calificaciones del personal de la DEPC en el examen final.

Calificación	Rama Administrativa	
	Cantidad	%
10	23	76.67
9.75	5	16.67
9	1	3.33
8.25	1	3.33
Total	30	100.00

Vale la pena recordar que el Centro tiene contemplada una estrategia de formación cuyo eje temático refiere a la participación ciudadana, la cual se divide en dos fases:

- 1) La primera comprende dos segmentos, uno que corresponde a la edición impartida del 19 al 23 de octubre, y el segundo, una edición también publicada en la modalidad virtual por implementarse en el mes de diciembre. Al corte de este documento aún está en vilo el trabajo de diseño de materiales y recursos didácticos por aplicarse.
- 2) Esta fase está contemplada para impartirse en 2016. Dicha acción formativa contempla, en su inicial concepción, la aplicación de casos inherentes relacionados con el entrenamiento de habilidades instruccionales, manejo de conflicto y negociación, manejo de redes, así como la toma de decisiones, entre otras. Se espera que sea en un formato mixto (presencial y virtual). Para ello se ha encargado el trabajo a la empresa Proeduka, S.C. Su tarea principal es la de

②

diseñar un curso para facilitadores, los manuales para el participante, así como los planes de sesión correspondientes.

II.3. Evaluación del Servicio Profesional Electoral

II.3.1 Evaluación del Desempeño 2012

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral correspondiente a los ejercicios 2012, 2013 y 2014 (Lineamientos), aprobados por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo JA085-15, se continuó el desarrollo del proceso correspondiente a la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2012.

a) Solicitudes de revisión

Del 6 al 9 de octubre, el Centro recibió 10 solicitudes de revisión, que se describen a continuación:

Tabla 16. Funcionarios que solicitaron revisión.

Nombre	Adscripción	Cargo	Factor sujeto revisión
Ares Akbhal Zenteno Gómez	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Líder de Proyecto	Actividades Complementarias
Francisco de Jesús Enríquez Silva	Dirección Distrital I	Secretario Técnico Jurídico	Actividades Complementarias
Ana María de Guadalupe Martínez Rivas	Dirección Distrital XXXIII	Coordinadora Distrital	Actividades Complementarias
María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Líder de Proyecto	Actividades Complementarias
Mauricio Muciño Muciño	Dirección Distrital XXV	Coordinador Distrital	Actividades Complementarias
Jaime Mariano Escárzaga Quintanar	Dirección Distrital XXXIX	Coordinador Distrital	Actividades Complementarias
Francisca Olivia Alejandro Peña	Dirección Distrital I	Líder de Proyecto	Actividades Complementarias
Edmundo Esquivel Revilla	Dirección Distrital XXVII	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Puntualidad y Asistencia
Raúl Balderas Alarcón	Dirección Distrital XXV	Líder de Proyecto	Actividades Complementarias
Claudia Melchor Canela	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Líder de Proyecto	Actividades Complementarias

De acuerdo al artículo 104 del Estatuto, el Centro turnó a la Junta las solicitudes y un informe pormenorizado sobre los casos, así como los documentos necesarios para realizar el análisis y estudio de dichas solicitudes.

9

Durante la realización de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria realizada el 30 de octubre de 2015, la Junta suscribió el Acuerdo del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que aprobó el *Informe relativo a las solicitudes de revisión de los resultados de la Evaluación del Rendimiento y de Actividades Complementarias 2012, presentadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral*, mediante el Acuerdo JA113-15. Dicho resolutivo fue notificado por el Centro a cada funcionario.

Durante esta misma Sesión, la Junta, a través del Acuerdo JAINF058-15, aprobó el *Informe de Resultados de la Evaluación Anual del Desempeño del Servicio Profesional Electoral correspondiente al año 2012*.

En dicho informe se precisa que de las 213 plazas activas, las calificaciones obtenidas en la Evaluación del Desempeño 2012 obedecen solamente a 210 miembros del Servicio, ya que 3 funcionarios no fueron sujetos a evaluación durante este periodo pues se encontraban desempeñando funciones de un cargo o puesto de la rama administrativa.

Respecto a las calificaciones obtenidas, la calificación promedio de la Evaluación del Desempeño 2012 fue de 9.74. En cuanto al promedio de calificaciones obtenidas por sexo, el cuadro siguiente muestra que las calificaciones más altas las obtuvieron mujeres, excepto en el cargo de Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.

Tabla 17. Promedio de Calificaciones obtenidas en la Evaluación Anual del Desempeño 2012, clasificadas según el indicador de Sexo.

Cargo Genérico	Mujer	Hombre
Coordinador Distrital	9.78	9.73
Director de Área	9.82	9.67
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	9.70	9.79
Jefe de Departamento	9.87	9.76
Líder de Proyecto	9.77	9.72
Secretario Técnico Jurídico	9.81	9.71
Subdirector	9.95	9.74

II.3.2 Evaluación del Desempeño 2013

Respecto a la evaluación del Desempeño correspondiente a 2013 se realizaron las siguientes actividades:

a) Evaluación del Rendimiento, Actuación genérica y Autoevaluación

Durante el periodo del 1 al 5 de octubre, los miembros del Servicio evaluaron los indicadores "Actuación genérica" y "Autoevaluación" conforme la red de evaluadores que previamente validaron; para ello, se le envió los formatos de evaluación correspondientes.

La fecha límite para remitir estos formatos al Centro fue el 7 de octubre de 2015. Posteriormente, el Centro realizó la calificación de las hojas cydata.

b) Recepción y valoración de Actividades Complementarias

Hasta el 6 de octubre, personal del Centro recibió los documentos de los funcionarios del Servicio para la acreditación de Actividades Complementarias. Para llevar a cabo dicha actividad, se instalaron mesas de recepción y validación, en la que se atendieron a 118 funcionarias y funcionarios del Servicio, durante los ocho días hábiles en que estuvieron habilitadas.

Realizadas las dos actividades mencionadas, se envió a la Junta los dictámenes correspondientes sobre los resultados finales de la Evaluación del Rendimiento y Actividades Complementarias de 2013 del personal del Servicio, los cuales fueron aprobados en la sesión del 15 de octubre de 2015, mediante Acuerdos JADIC003-15 y JADIC004-15, respectivamente.

Los resultados de la Evaluación del Rendimiento y de las Actividades Complementarias fueron notificados al personal de carrera a través del Oficio IEDF/UTCFyD/0607/2015, de fecha 16 de octubre del año en curso.

c) Solicitudes de revisión

El Centro recibió tres solicitudes de revisión de los resultados relacionados con el factor de Actividades Complementarias, las cuales se describen a continuación:

Tabla 18. Funcionarios que solicitaron revisión.

Nombre	Adscripción	Cargo	Factor sujeto revisión
Edmundo Esquivel Revilla	Dirección Distrital XXVII	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Actividades Complementarias
Jaime Mariano Escárzaga Quintanar	Dirección Distrital XXXIX	Coordinador Distrital	Actividades Complementarias
Martha Alvarado Montiel	Dirección Distrital XIX	Secretaria Técnica Jurídica	Actividades Complementarias



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104, fracción III del Estatuto, mediante Oficio IEDF/UTCFD/0625/2015 del 26 de octubre del año en curso, se envió a la Junta el informe pormenorizado, así como los documentos necesarios para realizar el análisis y estudio de las solicitudes de revisión remitidas por los miembros del Servicio.

Por lo que, durante la sesión del 30 de octubre de 2015, la Junta suscribió el Acuerdo por el que se aprueba el Informe relativo a las solicitudes de revisión presentadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral sobre los resultados del factor Actividades Complementarias 2013, con clave alfanumérica JA114-15. Dicho resolutivo fue notificado por el Centro a cada funcionario.

Durante esta misma sesión, y mediante Acuerdo JAINF059-15, la Junta aprobó el Informe de Resultados de la Evaluación Anual del Desempeño del Servicio Profesional Electoral correspondiente al año 2013.

En el informe se precisan las calificaciones obtenidas por los 213 funcionarios evaluados y se señala que la calificación promedio de la Evaluación del Desempeño 2013 fue de 9.78. En cuanto al promedio de calificaciones obtenidas por sexo, el cuadro siguiente muestra que las calificaciones más altas las obtuvieron mujeres, excepto en el cargo de Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.

Tabla 19. Promedio de Calificaciones obtenidas en la Evaluación Anual del Desempeño 2012, clasificadas según el indicador de Sexo.

Cargo genérico	Hombre	Mujer
Coordinador Distrital	9.83	9.86
Director de Área	9.73	9.84
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	9.80	9.82
Jefe de Departamento	9.82	9.75
Líder de Proyecto	9.73	9.80
Secretario Técnico Jurídico	9.67	9.79
Subdirector	9.68	9.85

III. Programas Institucionales para el personal administrativo

De acuerdo con la normatividad vigente, el personal administrativo cuenta con dos Programas Institucionales que tienden a promover su desarrollo laboral, el primero de ellos orientado a proveer mecanismos de ingreso dentro de la estructura ocupacional de la Rama Administrativa, el segundo relativo a promover su capacitación y la actualización de conocimientos. Por lo anterior, a continuación se da cuenta de las

actividades desarrolladas por el Centro en el marco de dichos Programas Institucionales.

III.1. Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo

Con motivo de la convocatoria para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 a realizarse en noviembre de 2015, la Junta, mediante Acuerdo JA112/15, del 30 de octubre de 2015, aprobó prorrogar el Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa, cuya vigencia será hasta el 30 de noviembre de 2015.

En este orden de ideas, a continuación se da cuenta de las plazas vacantes de la Rama Administrativa.

III.2. Vacantes de la Rama Administrativa

Al 31 de octubre de 2015, de las 339 plazas sujetas a concurso de la rama administrativa, nueve se encuentran vacantes, las cuales se distribuyen de la siguiente forma:

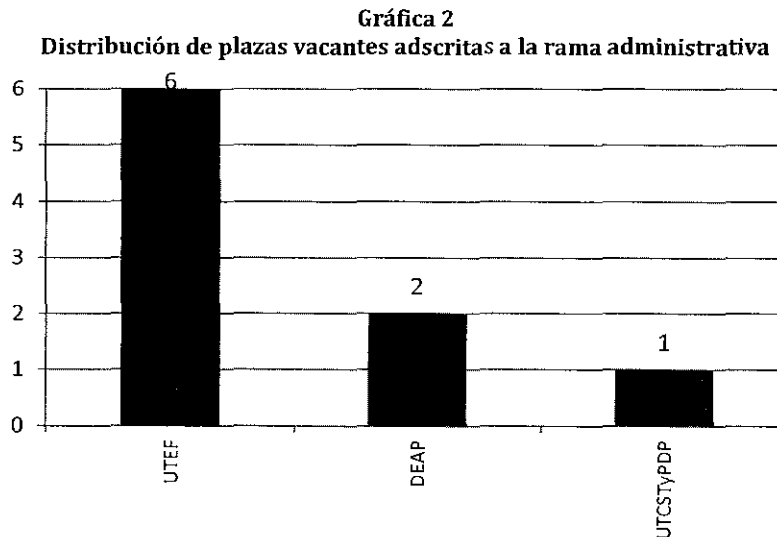


Tabla 20. Plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

No.	Puesto	Área	Nº de Plazas
1	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	2
SUBTOTAL			2
2	Analista	Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales.	1
SUBTOTAL			1
3	Subdirector de Asociaciones Políticas	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	1

9

No.	Puesto	Área	Nº de Plazas
4	Jefe de Departamento de Fiscalización de Asociaciones Políticas		1
5	Coordinador de Fiscalización		1
6	Fiscalizador		3
SUBTOTAL			6
TOTAL			9

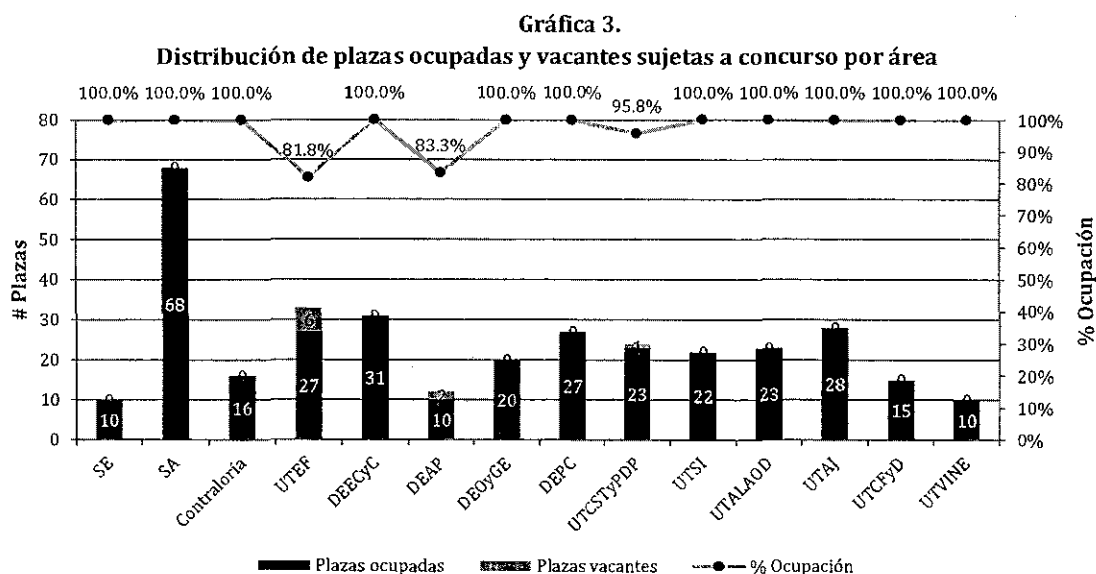
De las plazas del libre designación, a partir del 1° de octubre fue cubierto el total de las plazas vacantes con la incorporación de Ivonne Leticia Villareal Parga en la plaza de Asistente Administrativo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de plazas ocupadas y plazas vacantes de la rama administrativa, así como el porcentaje de ocupación por área. En total el 97.34% de los cargos se encuentran ocupados.

Tabla 21. Distribución de plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total de Plazas
SE	10	0	100.0%	10
SA	68	0	100.0%	68
Contraloría	16	0	100.0%	16
UTEF	27	6	81.8%	33
DEECyC	31	0	100.0%	31
DEAP	10	2	83.3%	12
DEOyGE	20	0	100.0%	20
DEPC	27	0	100.0%	27
UTCSTyPDP	23	1	95.8%	24
UTSI	22	0	100.0%	22
UTALAO	23	0	100.0%	23
UTAJ	28	0	100.0%	28
UTCfyD	15	0	100.0%	15
UTVINE	10	0	100.0%	10

9



Las áreas con plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso que se encuentra por debajo del 90% de ocupación son la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

III.3. Mecanismos Emergentes para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa

El Centro, como área responsable de la operación del Mecanismo, presentó a la Junta, nueve dictámenes, los cuales fueron aprobados en la sesiones del 15 y 30 de octubre de la Junta Administrativa. Los puestos que se ocuparon por este Mecanismo son los que se presentan en la Tabla 19.

Tabla 22: Personal de reciente incorporación a la rama administrativa vía Mecanismo Emergente.

N°	Nombre	Puesto	Adscripción	Aprobación	Acuerdo
1	Jonatan Pérez Chavez	Analista	Contraloría General	15/10/2015	JA108-15
2	Sandra Rodríguez Vidal	Analista ⁽²⁾	UTAJ	15/10/2015	JA108-15
3	Alba Gabriela Torres Hernández	Analista	DEPC	15/10/2015	JA108-15
4	Marisol Honoria Hernández Gama	Jefa de Departamento de Protección de Datos Personales	UTCSTyPDP	15/10/2015	JA108-15
5	Jorge Armando Espinoza Córdova	Jefe de Departamento de Diseño y Página Web	UTCSTyPDP	15/10/2015	JA108-15
6	Oscar Valencia Villa	Analista	Contraloría General	15/10/2015	JA108-15
7	Luis Guillermo Laurencio Ochoa	Edecán ⁽³⁾	UTALAOD	15/10/2015	JA108-15
8	Paola Fonseca Alba	Analista ⁽¹⁾	DEAP	30/10/2015	JA111-15

9

N°	Nombre	Puesto	Adscripción	Aprobación	Acuerdo
9	Isabel Gutiérrez Hernández	Analista ⁽³⁾⁽⁴⁾	UTCSTyPDP	30/10/2015	JA111-15

⁽¹⁾Estas plazas se muestran vacantes en la Tabla 10 porque su ocupación es hasta el 1° de noviembre.

⁽²⁾Esta plaza se generó por la promoción de Juan José Barajas Martínez el 1° de octubre de 2015, reportado en el informe de septiembre.

⁽³⁾Esta plaza se generó por la promoción de Ivette de Jesús Cruz el 1° de octubre de 2015, reportado en el informe de septiembre.

⁽⁴⁾Esta plaza se generó por la promoción de Marisol Honorina Hernández Gama el 16 de octubre de 2015, reportado en esta misma Tabla.

III.4. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa

Durante el mes de octubre no se tramitaron mecanismos extraordinarios para ocupar plazas de la Rama Administrativa, sin embargo continúan vigentes dos encargadurías como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 23. Encargadurías de despacho vigente

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Gabriela Martínez López	Analista	DEOyGE	01/09/2015	29/02/2016	JA077-15
2	José Francisco Escobar López	Analista	DEOyGE	01/09/2015	29/02/2016	JA077-15

Finalmente, la encargaduría que se describe en la siguiente tabla concluyó el 31 de octubre del año en curso:

Tabla 24. Encargaduría de despacho que concluye

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Adolfo Anzo Espino	Jefe de Departamento de Materiales Electorales	DEOyGE	01/05/2014	31/10/2015	JA045-15

III.5. Programa de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo

Con relación modificaciones al Programa Institucional de Capacitación y Actualización del personal administrativo del Instituto 2015, la cuales fueron aprobadas por la Junta Administrativa mediante el acuerdo JA099-15, se llevaron a cabo actividades dirigidas a la implementación de las acciones de capacitación correspondientes:

- Reuniones de trabajo con las instancias encargadas de implementar las acciones de capacitación.
- Revisión y observación a los contenidos temáticos de las acciones de capacitación.
- Coordinación logística para la implementación de las acciones de capacitación.

9

- Seguimiento a los trabajos vinculados al diseño y operación del Campus Virtual del Centro de Formación y Desarrollo, que aloja algunos de los cursos del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo.
- Seguimiento a trámites para la contratación de instancias que implementarán las acciones de capacitación.

Por otro lado, se continuó la comunicación con instituciones académicas y especialistas a fin de confirmar la puesta en marcha de los cursos de capacitación que se impartirán a partir del mes de noviembre, así como las gestiones correspondientes a la logística, requerimientos y demás pormenores.

Tabla 25: Instituciones y especialistas contactados para impartir cursos.

No.	Actividad/curso	Institución/Especialista
1	Taller introducción a los Derechos Humanos	Dra. Yanira Mejía Martínez
2	Inducción a la administración de proyectos	Servicios en Tecnologías de Información SA de CV (STIN)
3	Introducción a la perspectiva de género	INMUJERES
4	Calidad en el servicio e imagen institucional	
5	Mecánica de emergencia o Manejo Defensivo	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
6	Instalación de sistemas de aire acondicionado y mantenimiento correctivo a componentes de sistemas de aire acondicionado	
7	Evaluación del Desempeño	Ing. Luis René Acosta García
8	Habilidades analíticas subyacentes a la lectura y escritura	
9	Redacción y Ortografía II	Rosendo Alejandro Martínez González
10	Certificación de talento.	People Value

Se buscó que el especialista o institución que se contrate garantice el servicio de formación, capacitación y validación técnica de instrumentos para los Programas de Capacitación y Actualización del personal administrativo y Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal 2015, por lo que es necesario que cumpla con las expectativas esperadas en cuanto a calidad y servicio para los funcionarios de ambas ramas. Para ello, se contrató a la empresa Centro de Difusión para las Humanidades y las Artes, S. de R. L., cuya tarea consistió en las siguientes actividades:

- Configurar la plataforma *Moodle* a una configuración más actual (2.09)
- Diseñar una identidad gráfica para el Centro en la interfaz de la plataforma. Este diseño contempla en forma animada un carrusel de cursos, al cual se le puede incluir también información de interés. Es de subrayar que la **Página principal** del Campus permite publicar otros objetos, además de cursos. Al respecto, en breve se publicará una **Infografía** que contiene información acerca de las actividades que ha realizado el Centro, antes y después de la aprobación del Estatuto, con la intención de que éstos vayan revisándola y tengan mayor certeza de que tanto el Centro como el Instituto está acompañando en el *interín* en que el personal del Servicio forme parte del Servicio Profesional Electoral

9

Nacional, así como la publicación de un video realizado por el Centro con información similar a la de la **Infografía**

- Realizar el diseño multimedia para alojar y publicar los distintos cursos: Inducción a la Administración de Proyectos, Habilidades analíticas subyacentes a la lectura y la escritura, Redacción y Ortografía II.¹

IV. Actividades diversas

IV.1. Actividades de apoyo a la Comisión Provisional para la incorporación de los servidores públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Durante el mes de octubre el Centro apoyó a la Comisión a efecto de celebrar las siguientes sesiones:

- **Tercera Sesión Extraordinaria:** del día 9 de octubre de 2015, que aprobó la propuesta de artículos Transitorios al Anteproyecto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, que fue enviada al INE mediante Oficio N° SECG-IEDF/5655/2015 del 18 de octubre del año en curso. Debe destacarse que dicha propuesta complementó las observaciones al Libro Tercero del Anteproyecto referido, denominado "Del Personal de los OPLE" que el Centro recopiló y que fueron enviadas al INE el 30 septiembre de 2015 mediante Oficio N° SECG-IEDF/5507/2015.
- **Segunda Sesión Ordinaria:** el día 22 de octubre de 2015, en la que se presentó la historia del SPE elaborada por el propio Centro y el Informe de la Campaña Anual de actualización de datos de los miembros del SPE. También durante esta sesión, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo presentó el campus virtual.

IV.2. Campaña de actualización de expedientes y registro electrónico de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral

Durante octubre se continuó con la operación de la Campaña Anual de Actualización de datos personales, laborales y profesionales del Servicio Profesional Electoral.

Al cierre de septiembre, 198 expedientes se habían actualizado, por lo que en octubre se implementó una estrategia de comunicación personalizada con los miembros del Servicio, a efecto de procurar que la totalidad del personal realizara la revisión y

¹ Asimismo, el curso dirigido a los MSPE: Elecciones vecinales y procesos electorales en el Distrito Federal.



actualización de su información. Para ello se enviaron notificaciones por oficio N° IEDF/UTCDF/0554/2015 a los 15 funcionarios faltantes.

En términos generales el resultado final de la campaña se considera exitosa, ya que 211 de los 213 funcionarios del Servicio Profesional Electoral actualizaron y revisaron su información, lo que representa un alcance del 99%.

Los funcionarios que no actualizaron sus expedientes fueron los siguientes:

Tabla 26: Nombre y cargo de los funcionarios que no actualizaron su expediente.

Nombre	Cargo
David Moreno Vázquez	Secretario Técnico Jurídico
Raúl Balderas Alarcón	Líder de Proyecto

Las acciones a realizar en el futuro, como se mencionó en el informe correspondiente a la campaña, son principalmente dos:

1. Sentar las bases para la evolución del sistema de información.
2. Contar con el total de la información 100% digital.

El primer punto se refiere al diseño de un sistema que permita consultar y transmitir datos con los miembros del Servicio, a fin de operar de forma más eficaz su actualización y consulta.

El segundo punto atañe a la digitalización de la totalidad del archivo del Servicio Profesional Electoral, que se encuentra bajo el resguardo del Centro, para tener la información disponible en el sistema de información mencionado en el punto 1. En consecuencia, se iniciará el escaneo de los expedientes de cada uno de los miembros del SPE.

IV.3. Otorgamiento de la Titularidad a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral

El Centro sometió a la Junta Administrativa los proyectos de Dictamen por los que se otorga la Titularidad correspondiente a 2013 y 2014 a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 51 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y de acuerdo con las calificaciones obtenidas en los Programas de Formación y en las Evaluaciones de Rendimiento respectivos.

La Junta Administrativa aprobó los Dictámenes referidos en su Decima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre con los números JADIC005-15 y JADIC006-



15. Así en lo que corresponde en 2013 obtuvieron la Titularidad 10 miembros del Servicio Profesional Electoral y en lo correspondiente en el 2014, 14 funcionarios.

IV.4. Actividades de aprendizaje como apoyo a la actividad laboral

El Taller en línea sobre la Reforma a la Normativa Electoral, creado en diciembre de 2014, ha permanecido abierto en la Plataforma *Moodle* del Instituto. Durante el periodo que se reporta no se recibieron nuevas solicitudes de inscripción. Al cierre de octubre de 2015, 62 de un total de 130 participantes han concluido el Taller.

IV.5. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De conformidad al artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Al 31 de octubre, se encontraban vigentes los siguientes Permisos:

Tabla 27: Permisos vigentes para actividades académicas, científicas y de investigación del SPE y la rama administrativa.

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo
1	Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar de Servicios Secretaría Administrativa	Administrativa	1559 20/julio/2015	Del 10 de agosto al 18 de diciembre de 2015.
2	Paola Gómez Fuentes	Edecán UTALAOD	Administrativa	0383 6/febrero/2015	Del 15 de enero al 17 de diciembre de 2015
3	Saúl Salomón Pérez Gómez	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral Dirección Distrital XXXIX	Servicio Profesional Electoral	1418 25/junio/2015	Del 30 de junio al 11 de noviembre de 2015
4	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado del Despacho de la Subdirección de Pedagogía y Didáctica	Servicio Profesional Electoral	1514 13/julio/2015	Del 3 de agosto de 2015 al 10 de junio de 2016.
5	Paula Arianna García Calles	Líder de Proyecto Dirección Distrital XXXV	Servicio Profesional Electoral	1654 4/agosto/2015	Del 10 de agosto al 27 de noviembre de 2015.
6	María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto Dirección Distrital XXVIII	Servicio Profesional Electoral	1713 10/agosto/2015	Del 10 de agosto al 4 de diciembre de 2015.
7	Alfredo López González	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral Dirección Distrital XIII	Servicio Profesional Electoral	1833 26/agosto/2015	Del 2 de septiembre de 2015 al 30 de marzo de 2016.
8	Andrea Sheila Viloría Coronado	Líder de Proyecto Dirección Distrital XL	Servicio Profesional Electoral	2067 30/septiembre/2015	Del 30 de septiembre al 2 de noviembre de 2015.

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo
9	Araceli Ramírez López	Secretaría Técnica Jurídica Dirección Distrital XL	Servicio Profesional Electoral	2003 21/septiembre/ 2015	Del 25 de septiembre de 2015 al 8 de febrero de 2016

Durante el periodo que se reporta, concluyó el siguiente Permiso:

Tabla 28: Conclusión de Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación del SPE y la rama administrativa.

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo
1	Adrián Oswaldo Cervantes Arista	Secretario Técnico Jurídico Dirección Distrital II	Servicio Profesional Electoral	1497 8/julio/2015	Del 15 de julio al 14 de octubre del 2015.

IV.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

En el mes de octubre, se brindó el apoyo y las facilidades a diversos funcionarios públicos del Instituto, a fin de éstos acreditarán los cursos virtuales que exige el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), por tal motivo el Centro entregó a nueve funcionarios de nuevo ingreso: carta de bienvenida y tutorial, respectivamente, mediante este último se describe paso a paso cómo ingresar y acreditar dichos cursos en línea.

Los funcionarios notificados pertenecen a las siguientes áreas: dos a la Secretaría Administrativa, uno de la Oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, dos de la Contraloría General, dos de Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, uno Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y uno a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

IV.7. Asistencia a las Sesiones del Consejo General y de la Junta Administrativa

En octubre, la Titular de la Unidad Técnica asistió a las siguientes sesiones del Consejo General:

1. Décima sesión ordinaria, el 28 de octubre de 2015
2. Trigésima sexta sesión extraordinaria, el 28 de octubre de 2015.
3. Trigésima séptima sesión extraordinaria, el 30 de octubre de 2015.

Asimismo, asistió a las Sesiones de la Junta Administrativa:



9

1. Décima novena sesión urgente, el 8 de octubre de 2015.
2. Décima cuarta sesión extraordinaria, el 15 de octubre de 2015.
3. Vigésima sesión urgente, el 15 de octubre de 2015.
4. Vigésima primera sesión urgente, el 26 de octubre de 2015.
5. Décima sesión ordinaria, el 30 de octubre de 2015.

También asistió a la siguiente sesión de la Comisión Provisional de Planeación Institucional:

1. Segunda sesión ordinaria, el 23 de octubre de 2015.

